



PUCP
MUN²⁰₁₉

CRISIS - ESCOLAR

GUERRA DEL PACÍFICO



DELEGADO INDIVIDUAL

Comité de Crisis

GUERRA DEL PACÍFICO

1. Presentación

Presentación Director

Estimados delegados,

Mi nombre es Carolina Cavero Zavala estudiante de Ciencia Política en la Universidad Nacional de San Marcos, Coordinadora Académica del Taller Alberto Ulloa Sotomayor y adjunta de la cátedra de Derecho Internacional Público también en mi facultad. Mi experiencia como delegada en Modelos de Naciones Unidas se remonta al año 2016 y cuento con cuatro reconocimientos además de haber participado en el Harvard Model of United Nations - LA para el comité de crisis como Assistant Director.

Es un honor presidir este interesante comité ad portas del Bicentenario de nuestra constitución como estado republicano ya que nuestra historia se encuentra inexorablemente ligada a nuestro historial bélico y sobre todo al de naturaleza territorial.

Como directora del comité espero creatividad y negociación para llevar a cabo las acciones y directivas que un comité de esta naturaleza exige, reiterando que la flexibilidad en distintas materias será permitida si es que se superponen estas dos cualidades. Un comité de crisis tiene siempre la particularidad de ser impredecible, espero que la mesa sea sorprendida. Quedo de ustedes para toda consulta y pueden contarse conmigo al correo caverocar@gmail.com.

Un gran abrazo.

Presentación Director Adjunto

Buenos días, tardes o noches queridos delegados,

Mi nombre es Mauricio Ojeda Pacheco, actualmente me encuentro cursando el sexto semestre de la carrera de Derecho en la Universidad Andina del Cusco.

Mi carrera MUN comenzó el año 2013 cuando viajé a la ciudad de La paz al BOLMUNPAZ, desde ahí no paró; hoy en día cuento con la experiencia de haber participado en más de 25 modelos de naciones unidas tanto a nivel nacional como internacional, como delegado, mesa directiva, miembro del secretariado y Faculty Advisor de la delegación UACMUN de la ciudad del Cusco, siendo esta la tercera vez que dirijo un comité de crisis, en esta ocasión como su director adjunto espero que sea mucho mejor que en anteriores oportunidades deseo que usen su imaginación y que no se

basen al 100% en hechos reales, traten de cambiar la historia y suban a la cima de sus miedos.

Presentación Moderador

Queridos/as delegados/as bienvenidos/as al PUCP MUN 2019:

Mi nombre es Victor Avendaño Jave, estudiante de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y este año seré su moderador en el Comité de Crisis en la 8va edición del PUCP MUN 2019. Mi experiencia MUN, recientemente, comienza como delegado en las ediciones del San Marcos MUN 2016, PUCP MUN 2017 y UP MUN 2017; además en la edición pasada del PUCP MUN participé como director en el Comité OMS.

Mi vida académica, como profesional, se encuentra orientada a la defensa de los Derechos Humanos, la Justicia Social y la Democracia, luchando en contra de las desigualdades sociales en el país. Asimismo, soy asistente de investigación en del Departamento del Instituto de Investigación FAUA de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), en temas urbanos. En lo que va de mi carrera universitaria estudié un semestre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en donde afiancé mis conocimientos sobre las leyes y pude conocer a personas muy valiosas. No obstante, tuve el honor de haber presidido como invitado en la SODEUCH la Dirección de Debates en los temas de Descentralización, Constitucional, Género y Sostenibilidad Urbana. Además, soy columnista de opinión en en las plataformas de Noticias.SER y OtraMirada.pe sobre diversos temas del debate de coyuntura nacional.

Esperamos de todos y todas lo mejor de sus capacidades de negociación y liderazgo, así como de sus argumentos críticos y propuestas de solución para resolver la problemática que se plantea en torno al tema.

Cualquier duda que tengan, escribirme a mi correo: victor.avendanoj@pucp.edu.pe

Mucho gusto a todos/as y diviértanse.

Victor Avendaño

2. Introducción al Comité de Crisis

El comité de crisis se caracteriza por la presencia de elementos especiales que lo diferencian de las mesas tradicionales se debate. En el caso de la guerra del Pacífico un conflicto que involucra a más de dos estados de la región Sudamericana resulta el tópico idóneo para ser tratado con las reglas especiales de un comité de crisis por la relevancia histórica y el papel de cada uno de los actores presentes en el acontecimiento mencionado que modificó de forma permanente los límites de Perú, Bolivia y Chile.

Existen numerosas Fuentes sobre la documentación y perspectivas sobre que desencadenó el conflicto y como este finalizó. Diferenciaciones con alta carga ideológica y nacionalista por lo que contamos con Crónicas de la guerra desde cada uno de los países que participaron en ella.

Es menester de los delegados recabar la mayor información posible teniendo en cuenta el desarrollo de esta guía afín de realizar las acciones correspondientes con los diversos tópicos que se tocarán en el comité y que en la medida de lo posible serán lo más fidedignos a lo acontecido en este periodo.

Es indiscutible la importancia de este conflicto bélico y por lo tanto de sumo cuidado su estudio por las repercusiones que en la actualidad se pueden observar en distintos aspectos de la vida de los ciudadanos de Perú, Bolivia y Chile. Sin olvidar la participación de actores externos que presentaban intereses en la región, hecho que motivó su intervención en distintas etapas del conflicto.

Para finalizar somos conscientes de que los delegados conocen la trascendencia de la guerra del Pacífico y estamos seguros que tomarán en consideración todos los parámetros antes mencionados además de ser lo más respetuosos posibles con la historia conocida y las versiones de los demás estados.

3. Definición del Tema

El comité de crisis de la guerra del Pacífico presentará un Horizonte temporal flexible, iniciando a consideración de la mesa con un debate entre todos los actores peruanos presentes y sus respectivos puntos de vista. Tienen los delegados de libertad de seleccionar determinados aspectos históricos o acontecimientos en particular que ellos consideren sean de especial relevancia para el desarrollo del debate. Las reglas de este comité se encuentran detalladas en la guía de procedimiento y como características especiales tenemos el uso de directivas acciones secretas entre otros elementos propios de un comité de crisis. Se espera de los delegados la propuesta para diversos updates mediante directivas.

¿Ir o no a la guerra? ¿Apoyar a Bolivia? ¿Apoyar a Chile?

Son estas las dudas que asaltaron a nuestros personajes ilustrísimos los mismos que estarán presentes en este comité es parte de la guerra del Pacífico todo el proceso previo a lo que denominaríamos el conflicto bélico en si existieron numerosos sectores que apoyaron la guerra y también otros que propugnaban mantenerse al margen de cualquier conflicto dada la juventud del Perú como república, y cuya consolidación dependía casi por completo de resolver los conflictos internos que se estaban suscitando.

En este punto de la historia consideramos que todos nuestros personajes son completamente conscientes de que la guerra no es un deporte al que se pueda ir y regresar sin recibir daños y que las pasiones no son parte de las discusiones. Los peruanos que

tienen Voz de Mando hacen uso de esta valiosa herramienta para que sus intereses particulares prevalezcan y también las preocupaciones de la población que los respalda.

4. Antecedentes Históricos

GUERRA DEL PACIFICO O SALITRE

La guerra con Chile o del Pacífico fue un conflicto armado en el cual se enfrentaron los países de Perú, Chile y Bolivia. En la década de 1870, las relaciones diplomáticas entre Perú, Bolivia y Chile atravesaron un momento de tensión. Al conflicto generado por la ansiada expansión territorial de Chile y la evidente actitud defensiva del Perú y Bolivia, se sumaron intereses económicos.

El salitre demostró ser aún mejor fertilizante que el guano y su explotación se convirtió en la nueva solución a la crisis económica. Los principales yacimientos de la época estaban en Tarapacá (Perú) y Antofagasta (Bolivia). Perú concentraba más del cincuenta por ciento del salitre extraído.

Por su parte, Bolivia decidió ofertar parte de la explotación a otros países, entre ellos Chile. Desde 1866 Bolivia se había comprometido con Chile a no aumentar los impuestos durante 25 años. Sin embargo, en 1878, el presidente boliviano Hilarión Daza aumentó el impuesto al quintal de salitre a diez centavos.

Inmediatamente las empresas salitreras se quejaron ante su gobierno, el cual reclamó por lo que consideraba una violación a los acuerdos pactados con Bolivia.

La negativa boliviana a retirar el impuesto precipitó la ocupación de Antofagasta por las milicias chilenas. Bolivia exigió al Perú el cumplimiento del tratado secreto de 1873. El gobierno peruano envió a Chile a José Antonio de Lavalle como mediador, sin embargo los intentos por encontrar la solución fracasaron. Pretextando la vinculación diplomática de Perú y Bolivia, el gobierno chileno se dispuso declararle la guerra. El 5 de abril de 1879 el gobierno chileno anunció la declaratoria de guerra al Perú. La guerra debía tener como primer escenario el mar, lo que dio origen a la campaña marítima.

I. ANTECEDENTES

a. La Confederación Peruana-Boliviana:

Debido a una rápida consolidación de su régimen político e institucional, la República de Chile pudo alcanzar una importante ventaja comercial en el continente, respecto al resto de naciones hispanoamericanas. Sin embargo, esta posición se vio amenazada por la unificación de las repúblicas de Perú y Bolivia en un Estado bajo el gobierno del mariscal Andrés de Santa Cruz.

Ya a inicios del siglo XIX, Simón Bolívar y Ramón Castilla habían postulado la idea de la creación de una gran nación. Esta idea coincidía con la de Andrés de Santa Cruz, quien pensó en unificar en un solo país a Perú y Bolivia (antes era conocida como el Alto Perú). La idea fue compartida por muchos líderes políticos influyentes en el Perú. La única discrepancia se daba en la forma de unión que debían adoptar ambos países: confederación o fusión.

Hacia 1835, diversos sucesos llevaron a un intento revolucionario en el Perú. Ante un intento revolucionario del mariscal Agustín Gamarra en el sur, el presidente Luis José de Orbegoso debió dirigirse al Cusco. En su ausencia, el sargento Pedro Becerra se amotinó en el Callao, la madrugada del 1 de enero de 1835, llegando incluso a tomar el Real Felipe. Esta insurrección fue sofocada por el General de División Felipe Santiago Salaverry, quien se proclamó jefe supremo de la república. Así las cosas, al 23 de febrero de 1835, y siendo presidente constitucional Luis José de Orbegoso, Felipe Santiago Salaverry tomó a la fuerza el control del país (nótese que Orbegoso quedó con el control del sur del país).



Luego de meses de incertidumbre, Luis José de Orbegoso y el General Andrés de Santa Cruz, presidente de Bolivia, celebraron un pacto para unir las dos repúblicas en una confederación. Sin embargo, buscando consolidar su gobierno, Salaverry marchó al sur para combatir a Santa Cruz, quien, a solicitud de Orbegoso, había cruzado la frontera peruano-boliviana con un numeroso ejército. Se libraron grandes batallas, todas ellas con resultados favorables a Salaverry.

Pero, el 7 de febrero de 1836, en la decisiva batalla de Socabaya (Arequipa) triunfó Santa Cruz. Salaverry fue sometido a consejo de guerra y condenado a muerte por insurrección. Y así quedó establecida la Confederación Perú-Boliviana, de la que Andrés de Santa Cruz fue protector con amplios poderes. Producto de ello, el Perú fue dividido en dos estados: el Nor Peruano y el Sur Peruano.

b. La Doctrina Portales:



"(...) La posición de Chile frente a la Confederación Perú Boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el Gobierno porque ello equivale a su suicidio. No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma, la existencia de dos pueblos, y que, a la larga, por la comunidad de origen, lengua, hábitos, religión, ideas, costumbres, formarán, como es natural, un solo núcleo. Unidos estos dos Estados, aun cuando no más sea que momentáneamente, serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias(...

)"

Carta de Diego Portales a Manuel Blanco Encalada, 10 de setiembre de 1836

Diego Portales fue un político y diplomático chileno, y quizás la figura más importante en la consolidación de Chile como un Estado. Lideró políticamente las fuerzas conservadoras en la Guerra Civil de 1829- 1830 y, tras rehusar la presidencia, fue nombrado Ministro del Interior durante el régimen interino de José Tomás Ovalle. También colaboró con el gobierno de Joaquín Prieto. Luego de ocupar la gobernación de Valparaíso, en 1835 volvió al Gobierno Central como Ministro de Guerra, y luego del Interior. Así, llegó a garantizar la reelección de Prieto, pero quien gobernó fue realmente Portales, aplicando una política autoritaria. Para imponer el orden tomó varias medidas drásticas, que incluían destierros y fusilamientos de los opositores al régimen.

Cuando en 1836 se unificó la Confederación Peruana-Boliviana, Portales sintió que ello era una amenaza para Chile, por lo que impulsó una guerra contra ella. Sin embargo, el 10 de setiembre de 1836, escribió una misiva al Almirante Manuel Blanco Encalada, en la que sentó las bases de lo que ahora se conoce como la Doctrina Portales. La epístola de Portales asume que Chile y Perú son dos países en competencia política y económica, que pugnan por sobrevivir en la escena internacional. Para ello, requieren obtener el dominio de la costa occidental de América del Sur.

Portales reflexiona y llega a la conclusión que la hegemonía no puede compartirse. Además, señala que el poder en la región es un juego de suma cero: lo que pierda Perú necesariamente lo ganará Chile y viceversa. Por tal motivo, y con el fin de asegurar su continuidad como nación, Chile debía conservar al Perú en condición de subordinación, lo que implicaría mantener el dominio permanente del Pacífico Sur. Es así que la Guerra del Pacífico puede ser entendida como una aplicación de la Doctrina Portales, incluso cuatro décadas después de haber sido enunciada.

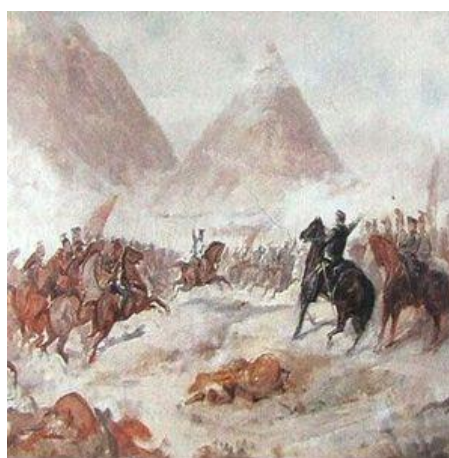
c. Guerra contra la Confederación Peruana-Boliviana:

Como ya se explicó, debido a las medidas aplicadas por Diego Portales, la República de Chile pudo consolidar su régimen político e institucional, por lo que tuvo una

supremacía comercial frente a otras naciones americanas. Pero la unificación de la Confederación Peruana-Boliviana puso en jaque esta posición. Es por ello que, se inició un periodo de tensiones que no hizo sino acrecentar la rivalidad entre ambos Estados.

En primer lugar, la expedición del exiliado Capitán General Ramón Freire, apoyado por Luis José de Orbegoso, con el único fin de derrocar al régimen de Joaquín Prieto en Chile causó un resquebrajamiento en las relaciones entre Orbegoso y Andrés de Santa Cruz. Ello, sumado a varias sospechas mutuas fundamentadas en que cada potencia conspiraba en contra de la otra con el fin de desestabilizarla políticamente, llevó a que las negociaciones con Chile fracasaran. Por ello, el 28 de diciembre de 1836, la República de Chile declaró la guerra a la Confederación Peruana-Boliviana. Diversos militares peruanos opositores a la Confederación, tales como Agustín Gamarra o Ramón Castilla, apoyaron al Ejército Chileno, con lo que se formó el Ejército Unificado Restaurador.

Luego de dos expediciones del Ejército Restaurador y múltiples batallas entre ambos ejércitos, el 20 de enero de 1839 se dio la Batalla de Yungay, en la resultó vencedor el Ejército Restaurador. Esta derrota significó la desintegración de la Confederación y el exilio de Andrés de Santa Cruz en Guayaquil, Ecuador. Luego de ello, el 15 de agosto de 1839, el Congreso reunido en Huancayo resolvió el nombramiento del mariscal Agustín Gamarra, ahora ascendido a general, como presidente provisional.



II. CAUSAS DE LA GUERRA:

a. El Tratado de Alianza Defensiva, 1873 (El Plan Secreto):

Tras su independencia, los países de América del Sur acordaron establecer sus fronteras según había sido establecido durante la época virreinal. Sin embargo, estas fronteras no estaban bien demarcadas o eran imprecisas. Perú y Chile no tenían frontera común, mientras que la frontera de Chile y Bolivia había sido definida en 1866 por un tratado que la determinó en el paralelo 24°S, pero que obligada a ambos países a compartir, por partes iguales, los ingresos provenientes de impuestos a la explotación de metales extraídos desde una "zona de mutuos beneficios", que comprendía la región entre los paralelos 23°S y 25°S.

Así las cosas, al comienzo de la década de los 1870s, las relaciones entre Chile y Bolivia están tensas, debido a que ambos países no llegaban a un acuerdo acerca de la forma de cobrar, controlar y transferir a Chile la parte que le correspondía de los impuestos cobrados por Bolivia en la zona de beneficios mutuos. Por otro lado, tanto Chile como Perú y Bolivia tenían interés en la explotación del salitre ubicado en las zonas de Tarapacá (Perú) y Antofagasta (Bolivia).

Los depósitos salitreros en Chile eran económicamente irrelevantes, pero las empresas y el trabajo de chilenos eran importantes en Perú y Bolivia en la explotación del salitre y Valparaíso era el centro comercial donde se transaba el producto y desde donde se abastecía la desértica zona de explotación.

De esta manera, deseando unir de manera concreta los vínculos que compartían y buscando unirse ante la amenaza chilena, las Repúblicas de Bolivia y Perú estipularon El Tratado de Alianza Defensiva, de manera en la que su fuerza combinada se vea aumentada y garantizándose entre sí distintos derechos, mayoritariamente defensivos. Este acuerdo fue gestionado entre cuatro notables representantes: el presidente de Bolivia, don Juan de la Cruz Benavente, quien fue conferido por el presidente boliviano de diversas facultades para ayudar en la negociación, el presidente del Perú y don José de la Riva Agüero, ministro de relaciones exteriores.

Dentro de este tratado se discutieron y adoptaron diversas pautas cuyo fin era salvaguardar el bienestar y la prosperidad de ambos países. No obstante, este acuerdo fue realizado a espaldas de la república de Chile, obteniendo así el nombre de Plan Secreto.

b. El Tratado Boliviano-Chileno, 1874:

El 6 de agosto de 1874 fue suscrito el tratado chileno-boliviano conocido como Baptista-Walker Martínez, que establecía que, por un período de veinticinco años, no se produciría ningún aumento de los derechos de exportación de los minerales y ninguna contribución sobre las personas, industrias y capitales chilenos. La negociación y suscripción del tratado de 1874 representó una violación del tratado secreto peruano-boliviano de 1873, que estipulaba, por medio del inciso tercero de su artículo VIII, que las partes se comprometían a "no concluir tratados de límites o de otros arreglos territoriales sin conocimiento previo de la otra parte contratante".

Las autoridades bolivianas ni siquiera tuvieron la cortesía de expresar al Perú y, en especial, al representante peruano en Bolivia Aníbal Víctor de la Torre, las acciones que estaba tomando. A pesar de que se encontraba en su derecho legítimo de reclamar, el Perú optó por quedarse al margen del problema, ya que el Tratado apaciguaba las fricciones que había ocurrido en Bolivia y Chile por la delimitación de fronteras, lo cual era una prioridad sumamente importante para evitar una guerra.

c. El Impuesto de los 10 Centavos:

El 14 de febrero de 1878 fue la fecha del estallido definitivo de crisis cuando el presidente boliviano Hilarión Daza, agobiado por la crisis internacional, decidió poner un impuesto de diez centavos a cada quintal del salitre exportado desde Atacama, claramente violando el artículo V del tratado de 1874. Durante esta época, la región de Atacama contaba con ocupación chilena que disponía de libre albedrío sobre el salitre en la zona asignada. La decisión afectó directamente a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, compuesta por capitalistas ingleses y chilenos.

Estas acciones motivaron una justificada protesta diplomática por parte de Chile ya que el pago de impuestos atentaba contra el artículo IV del Tratado chileno-boliviano de 1874, que estipulaba que "las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a más contribuciones de cualquiera clase que sean más que las que al presente existen." En vista del fracaso de las gestiones chilenas realizadas ante el gobierno boliviano y frente a la negativa de la Compañía a pagar el impuesto establecido, Daza lo anuló, pero dio el paso, aún más extremo, de reivindicar los terrenos salitreros el 1° de febrero de 1879. A pesar de que esta medida fue tomada sin el conocimiento del gobierno peruano, está comprobado que Daza actuó, de una manera irresponsablemente suicida, bajo la suposición de que estaba respaldado por el tratado secreto suscrito en 1873 con el Perú.

d. Llegada de las Tropas Chilenas a Antofagasta:

A comienzos de febrero de 1879, ante la irresponsable decisión de Daza de reivindicar las salitreras y la orden de rematar los bienes de la Compañía, el gobierno del presidente Aníbal Pinto acordó la ocupación de Antofagasta por fuerzas militares chilenas, la misma que tuvo lugar el 14 del mismo mes. A su llegada, las tropas chilenas fueron saludadas con vítores por la población compuesta en su mayoría por sus compatriotas. Comenzó así la dominación chilena sobre el antiguo litoral boliviano.

Sin embargo, ello fue visto como un acto de guerra por el gobierno boliviano, por lo que sus tropas se están agrupando y se preparan para una contraofensiva contra los chilenos.

III. GABINETE DE GUERRA PERUANO:

a. Gobierno del Presidente Mariano Ignacio Prado:

El 2 de agosto de 1876, Mariano Ignacio Prado recibió de Manuel Pardo la banda presidencial, asumiendo por segunda vez la presidencia del Perú. Le tocó gobernar en el momento más grave de la vida republicana hasta el momento, en el que la crisis económica devino en la bancarrota, y la crisis internacional en la guerra con Chile.

Ante la amenaza de bancarrota, Prado adoptó medidas radicales. En primer lugar, resolvió el Contrato Dreyfus y lo reemplazó con el Contrato Raphael, realizado en Londres con una firma inglesa. Esto significó una nueva negociación del guano, buscando a la vez solucionar el problema de la deuda externa. Sin embargo, esta medida no dio el resultado esperado y la bancarrota fue inevitable.



Por otro lado, respecto del salitre, Prado se vio obligado a volver, en 1877, a la política de expropiación de las salitreras iniciada por el anterior gobierno, lo cual produjo la irritación de sus explotadores privados. Entre ellos había chilenos y británicos, que al igual que sus pares peruanos, consideraban la acción del gobierno una arbitrariedad contra las reglas del libre mercado. Otras medidas tomadas por el gobierno, como un impuesto aplicado a la minería y el restablecimiento de una contribución personal, no dieron los resultados esperados.

A todo ello se sumó una serie de insurrecciones internas lideradas por Nicolás de Piérola. El parlamento, dominado por el civilismo, desarrolló una labor de oposición que ató de manos a Prado. Un deplorable hecho fue el asesinato de Manuel Pardo, ex presidente, el 16 de noviembre de 1878, en plena sede del Senado.

Por todo ello, se ha afirmado en los círculos más importantes que el gobierno no ha tenido la habilidad de poner al Perú al margen del conflicto que ha estallado entre Chile y Bolivia.

5. PROBLEMÁTICA ACTUAL

Inicia el comité con un extenso debate y exposición de motivos que justifican la posición de cada uno de los personajes respecto a los intereses nacionales y el papel que éstos deberían tener en el ejercicio de la diplomacia de la República del Perú. Con la derrota del bando realista y su expulsión hacia el viejo continente, los Criollos dominan la escena y manejan una idea de política exterior afrancesada.

La manera en la que este primer punto se toque decidirá el futuro del Estado del Perú y si se compromete a apoyar algún bando por temor o por estrategia. Queda a criterio de nuestros personajes decidir si vamos o no a nuestra primera batalla o se realizan tratados secretos o expediciones previas antes del mayor acontecimiento. Se recalca que la historia aún no está escrita y que en manos de los delegados se encuentra cambiar el curso de la historia.

PERÚ

Andrés Avelino Cáceres
Capitán de Navío Miguel Grau
César Canevaro Valega
Elías Aguirre Romero
Fernando Palacios
Francisco Bolognesi
Genaro Herrera
General Juan Buendía y Noriega
José María Químper
Juan Guillermo Moore
Justiniano Borgoño Castañeda
Lizardo Montero
Manuel de Mendiburu
Mariano Felipe Paz Soldán
Miguel Iglesias Pino de Arce
Nemesio Orbegoso
Pedro Silva Gil
Germán Astete
Nicolás de Piérola
Aurelio García y García
Juan Pablo Ayllón

CHILE

Capitán Arturo Prat Chacón
Diego Portales
Carlos Condell de la Haza
Manuel Blanco Encalada
Joaquín Prieto
Ramón Freire
Aníbal Pinto
Domingo Santa María

BOLIVIA

Andrés de Santa Cruz
Hilarión Daza
Narciso Campero
Juan José Pérez
|

6. POSICIONES POR BLOQUE POR TEMA

La posición de cada personaje presente en el comité es única y particular por lo que quedar a consideración del delegado decidir qué aspecto de su personaje será el mostrado durante el desarrollo del debate, respetando siempre el desenlace que este haya tenido ya que ese será el punto de referencia que tendremos para reconocer la política del actor.

7. DOCUMENTO DE POSTURA OFICIAL

Sobre esta herramienta que deberá ser presentada hasta las 12 de la noche del día previo al debate recae la función de sintetizar adecuadamente la postura que el personaje adoptará durante el comité, y que como en el punto anterior hemos mencionado deberá respetar el desenlace que en los hechos históricos obtuvo el personaje.

Deberá contener datos sobre el personaje lugar de nacimiento ideología política si es que la presenta, si es que compartió visión con algunos de los personajes presentes en el comité y las acciones más resaltantes registradas durante la guerra del Pacífico. No debe exceder una cara de documento y debe encontrarse en formato Arial 10. Los directores estaremos atentos a sus consultas a los correos mencionados y los recepción haremos en los nuestros con el asunto “crisis” + “el nombre de su personaje”.

8. PREGUNTAS PARA RESPONDER EN UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN (QARMAS)

¿Qué factores debería considerar el Perú para establecer alianzas defensivas?

¿Cuál es el diagnóstico de la situación económica?

¿Es factible la creación de un ministerio de Guerra de manera permanente?

¿Cuenta con recursos el Perú para participar en un conflicto de largo aliento?

¿Hasta qué punto afectan los conflictos el sistema social?

¿Qué estrategia de guerra, dada las circunstancias debe seguir el Perú?

- Justifique el país con el que el Perú debería establecer alianzas secretas y porque.

9. RECOMENDACIONES FINALES

Sugerimos a los delegados ser transgresores de la historia más no de los principios e ideales de su personaje, consideramos que esta medida contribuirá a que la historia que estamos buscando sea cambiada y que el resultado final sea una nueva perspectiva de lo que pudo haber ocurrido o tal vez de lo que ocurrió pero con una mejor comprensión de los hechos.

10. BIBLIOGRAFÍA

- BASADRE, Jorge. Historia de la República del Perú, la guerra con Chile. Peruamerica S.A. Lima, 1964.
- VILLALOBOS, Sergio. Chile y Perú, la historia que nos une y nos separa, 1535-1883 (Segunda edición). Editorial Universitaria. Santiago, 2004.
- BULNES, Gonzalo. Chile and Peru: the causes of the war of 1879. Imprenta Universitaria. Santiago, 1920.
- http://blog.pucp.edu.pe/blog/h_pereyra/2014/12/31/la-politica-salitrera-de-1-presidente-manuel-pardo-el-tratado-chileno-boliviano-de-1874-su-violacion-y-el-comienzo-de-la-guerra-del-pacifico